

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8543 *LOCALES E.M.A., S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 EDICIONES MONTE ANETO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad LOCALES E.M.A., S.L.U., y la Junta General de Socios de la sociedad EDICIONES MONTE ANETO, S.L., celebrada con el carácter de Extraordinaria y Universal, con fecha 11 de noviembre de 2019, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de EDICIONES MONTE ANETO, S.L., por parte de LOCALES E.M.A., S.L.U., con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 11 de noviembre de 2019.- Don Nicolás Ramos Mengual representante persona física de Ediciones Monte Aneto, S.L., Administrador único de Locales E.M.A., S.L.U. .- Doña María del Pilar Solis Martínez-Campos, Administradora solidaria de Ediciones Monte Aneto, S.L.

ID: A190065055-1